

El saneamiento del Río Reconquista

En el Día Mundial del Medio Ambiente, organizaciones ambientales y vecinales de la Cuenca, reafirmamos nuestro compromiso ambiental.

Organizaciones y grupos vecinales con diferente actuación en el ámbito de la Cuenca del Reconquista desde hace años, y en particular en pos del efectivo funcionamiento de los Consejos Consultivos de COMIREC desde 2007 (Ley 12.653 de la Prov. de Buenos Aires y Decreto 3002/06), reiteramos nuestra convicción de seguir trabajando en resguardo del derecho a un ambiente que posibilite el desarrollo de la vida y la protección de la salud de los pobladores de la Cuenca (18 municipios con 4.500.000 habitantes).

La degradación de nuestra cuenca continúa, tras el Informe de la Defensoría del Pueblo de la Nación (2007) y la sugerencia del DPN en la Res 23/07.

Pese a que la Provincia, asevera *haber adoptado el concepto de Gestión Integral de Cuenca* y que hay esfuerzos aislados por recuperar áreas y se publicitan anuncios de programas de saneamiento ambiental –con endeudamiento- no se ve en la practica el impulso a los Municipios y Ministerios a trabajar en forma coordinada y subordinada a una definida política de Ordenamiento Territorial, marcado por la ley y demandado por las organizaciones de la sociedad civil

El COMIREC tendría que administrar y controlar desde 2007, 15 sitios de monitoreo a lo largo del curso, con el PROGRAMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO DEL RIO RECONQUISTA, y no se conocen actuaciones. No se conocieron mediciones de monitoreo de agua en el emblemático Arroyo Morón con posterioridad a 2011. No hay información publicada fehaciente básica, como listado de empresas que operan en la cuenca, su categorización, tratamiento de efluentes con sus respectivas plantas de tratamiento INDUSTRIAL y sus vuelcos y retiro de barros.

Los Municipios reforman sus COU para colocar sus parques industriales en la ribera del rio: Nuevo Parque industrial de Moreno, de Hurlingham y Parque Logístico

Industrial de Tres de Febrero. En Moreno se está preparando el BUEN AIRE 2; y la vieja fábrica Zoccola (Paso del Rey) se está reciclando. A los Parques Industriales La Cantábrica I y III se proyecta Cantábrica II (Haedo, Morón), sin intervención del COMIREC.

Pudimos constatar vuelcos sin tratar (Establecimiento EDUVIPA S.A., de MARCOS PAZ) al arroyo El Durazno, que confluye en la Represa Roggero, nacimiento del Reconquista. Y en la desembocadura, dragados de los ríos Reconquista y Tigre y que el material extraído, barros contaminados, fuera dispuesto en las islas.

Se renovó la empresa operadora de la planta de Tratamiento de Cloacales de Campo de Mayo, con largo historial de contaminación al curso del Reconquista; se licitó la obra "Limpieza del curso superior del Río Reconquista", obra que se ejecuta a lo largo de 16.700 metros, entre el Acceso Oeste y las nacientes del Río Reconquista, sin contemplar lo que ocurra aguas abajo como en Hurlingham (en el abordaje del Aº Morón) y en San Miguel y desde allí hacia el Delta, en el resto del río.

Las ampliaciones del tristemente célebre sitio de Disposición de residuos de CEAMSE, Norte III, ubicado sobre el humedal del río, siguen la misma lógica de obras inconexas y segmentadas.

El silencio del COMIREC frente a estas acciones que DESVIRTÚAN LA NOCIÓN DE COMITÉ DE CUENCA, la ineficacia para ejercer sus atribuciones como Autoridad de Cuenca, de establecer los proyectos locales en orden al objetivo de saneamiento de la cuenca como UNIDAD geográfica, se repite con los planes PROCREAR: a orillas del arroyo Soto en Ituzaingó y en el borde la base aérea de Morón a orillas del Morón, donde estamos exigiendo se realice la Evaluación de Impacto Ambiental PREVIA del barrio, cumpliendo con todos los requisitos, según consta en el pliego de licitación.

Por el saneamiento de la Cuenca y prevención de inundaciones, es básico promover la articulación, integración e interrelación interinstitucional de los organismos públicos de toda la región, y no autorizar nuevos emprendimientos hasta tanto el Gobernador defina la Política de Ordenamiento Territorial de la Cuenca toda como eco región.

El día 23 de Mayo la sede de la Defensoría del Pueblo de Ituzaingó (integrante del Consejo Consultivo del COMIREC de Ituzaingó) se realizó la primera reunión del

OBSERVATORIO AMBIENTAL DE LA CUENCA RECONQUISTA (OMAR); integrado por el Defensor, Dr. Bruno Corbo; el biólogo Dr. David Kuzcynski de la UM y referente indiscutido de la Cuenca; y organizaciones del Reconquista. En la misma se insistió con los temas mencionados con anterioridad y se exige el cumplimiento de las leyes ambientales vigentes (Ley de COMIREC, Ordenamiento Territorial de la Cuenca, Código de aguas, Convención de Ramsar y Protección de humedales, Ley 25.675 Gral. del Ambiente; Ley 11.723, Leyes de Residuos peligrosos, además de los hartamente invocados Art. 41 de La Constitución Nacional y el Art 23 de la Provincial entre otros. Se definió una línea de trabajo basada sobre tres ejes:

1. Armar base de datos ambientales **actualizados** (situación- mapeo de vuelcos, instalación de parques. industriales en la sirga, afluentes de la cuenca).
2. Relevamiento de datos y seguimiento en Salud y Ecotoxicología.
3. Complementación de los aspectos legales

Allí estaremos, entre tanto, insistiremos con nuestros esfuerzos en denuncias, solicitud de informes y contralor de actividades.

- Fundación ECOSUR, Ecología, Cultura y Educación desde los Pueblos del Sur
- Asamblea Delta y Río de la Plata
- Asociación Civil COEPSA Centro Oeste de Estudios Políticos y SocioAmbientales.
- A.C.E.N. Asociación para la Conservación y Estudio de la Naturaleza.
- Eva Peciña Gasco. Naturalista
- Fundación Protigre y Cuenca del Plata
- Asociación Respeto Ambiental
- BACACI. Barrio "Las Cabañas-Asociación Civil".
- Vecinos del Rio Sano AC.
- EDiPA Equipo Diocesano de Pastoral Ambiental P. SOCIAL – OB. SAN ISIDRO
- Asociación Bomberos Voluntarios de Ituzaingó.